


DECRETO N° 001 FECHA: 01 DE ENERO DE 2016	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 1 de 1	

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS NOMBRAMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE SABANETA”

El Alcalde del Municipio de Sabaneta Antioquia, en uso de sus atribuciones constitucionales especialmente las conferidas en el numeral tercero del artículo 315, legales especialmente las conferidas por el numeral 2 del literal D del artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 y con fundamento en el literal D del artículo 12 del Decreto Municipal 114 de 2013.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a la señora **YULY PAOLA QUINTERO LONDOÑO**, identificada con Cedula de Ciudadanía N° 43.913.893 de Bello, en el cargo de **Secretaria de Educación y Cultura**, del nivel directivo, código 020, grado 2, clase libre nombramiento y remoción.

ARTÍCULO SEGUNDO: Nombrar al señor **JOHN JAIRO RAMIREZ BEDOYA**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 70.553.426 de Envigado, en el cargo de **Secretario de Familia y Bienestar Social**, del nivel directivo, código 020, grado 2, clase libre nombramiento y remoción.

ARTÍCULO TERCERO: Nombrar a la señora **JENNY MARCELA CASTAÑEDA HERRERA**, identificada con Cedula de Ciudadanía N° 43.876.950 de Envigado, en el cargo de **Secretaria de Gobierno Y Desarrollo Ciudadano**, del nivel directivo, código 020, grado 2, clase libre nombramiento y remoción.

ARTÍCULO CUARTO: Nombrar al señor **ALFONSO MARTINEZ RODRIGUEZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 79.319.587 de Bogotá, en el cargo de **Secretario de Hacienda**, del nivel directivo, código 020, grado 2, clase libre nombramiento y remoción.


ARTÍCULO QUINTO: Nombrar al señor **LUIS ARCADIO LONDOÑO CARVAJAL**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 71.689.862 de Medellín, en el cargo de **Secretario de Medio Ambiente**, del nivel directivo, código 020, grado 2, clase libre nombramiento y remoción.

ARTÍCULO SEXTO: Nombrar al señor **CARLOS MARIO CANO RAMIREZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 98.550.589 de Envigado, en el cargo de **Secretario de Movilidad y Transito**, del nivel directivo, código 020, grado 2, clase libre nombramiento y remoción.

ARTÍCULO SEPTMO: Nombrar al señor **ELIECER JUAN LASSO BERNAL**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 19.486.986 de Bogotá, en el cargo de **Secretario de Salud**, del nivel directivo, código 020, grado 2, clase libre nombramiento y remoción.

ARTÍCULO OCTAVO: Nombrar a la señora **JENI CONSTANZA GUERRA BURBANO**, identificada con Cedula de Ciudadanía N° 59.814.389 de Pasto, en el cargo de **Secretaria de servicios administrativos**, del nivel directivo, código 020, grado 2, clase libre nombramiento y remoción.

ARTÍCULO NOVENO: Nombrar al señor **OSCAR DANIEL GALEANO TAMAYO**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 98.662.548 de Envigado, en el cargo de **Secretario General**, del nivel directivo, código 020, grado 2, clase libre nombramiento y remoción.

DECRETO N° 001 FECHA: 01 DE ENERO DE 2016	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 2 de 1	

ARTÍCULO DÉCIMO: Nombrar al señor **HECTOR DARIO YEPES VEGA**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 71.312.515 de Medellín, en el cargo de **Jefe Oficina Asesora Jurídica**, del Nivel asesor, código 115, grado 2, clase libre nombramiento y remoción.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: Comuníquese el contenido del presente Decreto a los Nombrados y si aceptan, déseles posesión legal del cargo, previo el cumplimiento de los requisitos legales.

Dado en Sabaneta al (01) día del mes de enero de dos mil dieciséis (2016)

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


IVAN ALONSO MONTOYA URREGO

Alcalde Municipal